

De 28 mil a 32 mil: creció un 13% interanual la cantidad de camiones que ingresaron al Puerto de San Nicolás

Durante los primeros seis meses de este año, un total de 32.190 camiones ingresaron al Puerto de San Nicolás para descargar o cargar mercaderías en el muelle. La cifra representa un crecimiento del 13,6% respecto de los 28.346 vehículos terrestres de transporte que habían participado de operatorias durante la primera mitad del año precedente. En cuanto a las mercaderías transportadas, el 93% correspondió a fertilizantes. **En foco 2**

Martes 25.11.2025 • 16 páginas • Año XCIX • N° 33.986 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● UN INFORME REVELA CÓMO EL ACCIONAR HUMANO AMENAZA LA BIODIVERSIDAD

Fuerte preocupación por el aumento de terraplenes en las islas del delta del Paraná

Los humedales pierden sus capacidades para amortiguar inundaciones y proveer agua a diversas localidades debido a que los terraplenes alteran por completo sus funciones ecosistémicas. Estas estructuras se construyen, generalmente, para destinar zonas de humedales a la explotación agropecuaria, ya sea para agricultura o para ganadería intensiva, o para rellenar el territorio y llevar adelante allí mismo diferentes desarrollos inmobiliarios. **Local 3**



POLICIALES

Aparecen nuevas publicaciones en Instagram de la saga "Infraganti"

Luego de que la Secretaría de Ciberdelincuencia allanara una vivienda y secuestrara dispositivos a quien difundía actividades ilícitas, en las últimas horas aparecieron publicaciones del mismo tenor en un nuevo perfil. **Local 5**

LEGISLATURA

Semana clave para Kicillof en la Legislatura

Las Cámaras intentarán aprobar esta semana el Presupuesto 2026 y el paquete fiscal. Queda pendiente el pedido de endeudamiento que viene generando cuestionamientos desde la oposición. **Nacional 11**

LIGA PROFESIONAL

Racing eliminó a River en la última jugada del partido

Deporte 13

DATOS OFICIALES REFERIDOS AL PRIMER SEMESTRE DE 2025

De 28.000 a 32.000: creció un 13% interanual la cantidad de camiones que ingresaron al Puerto de San Nicolás

Durante los primeros seis meses de este año, un total de 32.190 camiones ingresaron al Puerto de San Nicolás para descargar o cargar mercaderías en el muelle. La cifra representa un crecimiento del 13,6% respecto de los 28.346 vehículos terrestres de transporte que habían participado de operatorias durante la primera mitad del año precedente. En cuanto a las mercaderías transportadas, el 93% correspondió a fertilizantes.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El crecimiento en la actividad del Puerto de San Nicolás durante el primer semestre de este 2025 quedó expresado no solo en la cantidad de toneladas de mercaderías operadas, sino también en el número total de camiones que ingresaron al predio portuario para cargar o descargar en su muelle. En concreto, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de este año, un total de 32.190 camiones ingresaron al Puerto provincial administrado por el consorcio de gestión que preside Cecilia Comerio.

La cifra representa un crecimiento del 13,6% respecto de los 28.346 vehículos terrestres de transporte que habían participado de operatorias durante la primera mitad del año precedente, 2024. En cuanto a las mercaderías transportadas, el 93% correspondió a fertilizantes.

Las operatorias de cargas y descargas cuya logística incluyó camiones representaron en la primera mitad de 2025 algo más del 83% de los movimientos producidos. Otro 10% de las mercaderías habían llegado o salido del predio portuario de la zona sur a través de oleoducto o gasoducto y otro 6%, en vagones de trenes de carga.

Así se desprende del reciente informe del Monitor Portuario elaborado por la Subsecretaría de Asuntos Portuarios del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires.

Tal como ya consignó EL NORTE, ese informe oficial reveló que durante el segundo trimestre de 2025, en los



El mes de la primera mitad de 2025 con más actividad de camiones en el muelle fue junio, con un total de 10.351.

puertos bonaerenses se movilizaron 1,5 millones de toneladas de fertilizantes. Y que, de ese total, más de 935.000 toneladas se operaron en el Puerto de San Nicolás. A nivel general, la terminal local aportó el 5% de las cargas y descargas de cualquier tipo de mercadería. En abril, mayo y junio atracaron en el muelle nicoleño 248 buques: un 30% más que

en el mismo periodo de 2024.

El crecimiento en la actividad también quedó expresado en la cantidad de camiones que ingresaron al muelle nicoleño: 3106 en enero, 940 en febrero, 5771 en marzo, 3162 en abril, 8860 en mayo y 10.351 en junio, el mes de mayor actividad en la serie. Así el semestre se completó con un total de 32.190 cargas y des-

cargas de camiones a buques, lo que representó una mejora del 13,6% respecto de las 28.346 del primer semestre de 2024.

En cuanto al tipo de cargas, en el caso de los camiones, la mercadería más movilizada fueron los fertilizantes (93%). Productos siderúrgicos (4%) y productos minerales (3%) fueron las otras mercaderías operadas

por esta vía. En tanto, a través de ductos, las mercaderías operadas fueron combustibles líquidos (54%), productos químicos y petroquímicos (33%), fertilizantes (10%) y aceites vegetales y grasas animales (3%). Por último, todo lo que llegó o salió del puerto en vagones de trenes de carga correspondió a la categoría de arena, cantos rodados y otros (100%).

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

**Dirección:**

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

UN INFORME REVELA CÓMO EL ACCIONAR HUMANO AMENAZA LA BIODIVERSIDAD

Fuerte preocupación por el aumento de terraplenes en las islas del delta del Paraná

Los humedales pierden sus capacidades para amortiguar inundaciones y proveer agua a diversas localidades debido a que los terraplenes alteran por completo sus funciones ecosistémicas. Estas estructuras se construyen, generalmente, para destinar zonas de humedales a la explotación agropecuaria, ya sea para agricultura o para ganadería intensiva, o para rellenar el territorio y llevar adelante allí mismo diferentes desarrollos inmobiliarios.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Hay un escenario que amenaza a los humedales del delta del Paraná. Se trata del avance de la agricultura, la ganadería intensiva y los emprendimientos inmobiliarios, que requieren la construcción de terraplenes y endicamientos que están alterando las funciones de estos ecosistemas al punto de anular su capacidad de reguladores hídricos.

En el informe "Áreas endicadas, terraplenes y urbanizaciones cerradas en el Delta del Paraná - Actualización 2025", la Fundación Humedales/Wetlands International remarcó que sobre el delta inferior del Paraná, que se extiende desde Diamante (Entre Ríos) hasta San Fernando (Buenos Aires), crecieron los terraplenes y endicamientos. Se contabilizan 8938 kilómetros de terraplenes y 2582,2

kilómetros cuadrados de endicamientos en una región que comparan las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires. Según estimaron desde la organización, el 14,04% de la superficie de la región del delta se encuentra fragmentada por estas construcciones. El relevamiento se hace con imágenes satelitales y busca actualizarse cada cinco años.

Un terraplén es una estructura lineal, una elevación de tierra que puede ser de varios metros. Si esa estructura se cierra formando un polígono, se denomina endicamiento y deja un área de la isla dentro que suele ser drenada. Para construir terraplenes se usan dragas y siempre hay canales a ambos lados, de donde se saca la tierra.

Estas estructuras se construyen, generalmente, para destinar zonas de humedales a la explotación agropecuaria, ya sea para agricultura o

para ganadería intensiva, o para rellenar el territorio y llevar adelante allí mismo diferentes desarrollos inmobiliarios.

En un contexto de fenómenos meteorológicos más intensos producto de la crisis climática y el calentamiento global, la existencia de estas estructuras, que en muchos casos se desarrollan sin planificaciones, cobra otra relevancia.

Secar un humedal no es tarea difícil en caso de contar con un terraplén o un endicamiento. Estos muros de tierra impiden el paso del agua, en un entorno en el que la vida entera depende de los pulsos de las crecidas. De esta manera, el humedal pierde sus capacidades ecosistémicas. Entre ellas, las más importantes son regular inundaciones, amortiguar crecidas y tener agua disponible para captar y procesar en los centros de tratamiento que la potabilizan. Este último

punto es un problema recurrente, por ejemplo, en Victoria.

En aumento

Actualmente, el 14,04% del delta del Paraná está endicado y se registró un aumento del 5% de la cantidad de terraplenes y endicamientos, sobre todo para ganadería. Siempre que hay períodos muy secos, se intensifican los usos pampeanos del delta. Y en épocas de inundación, los endicamientos están drenados, lo que hace que se pierda la función de amortiguación de las inundaciones y que las áreas habitadas (por isleños) se inunden.

Esta alteración en el desempeño de los humedales deriva en la pérdida de la variedad en el ecosistema y en su transformación, que da paso a un territorio homogéneo y uniforme con muy poca de la biodiversidad original.

La biodiversidad no es la única afectada por la existencia de desvíos no planificados. También sufren las actividades y los pobladores locales por las asimetrías de poder. Un terrateniente realiza un terraplén o endicamiento sin planificación del entorno para que su área no se inunde, pero está afectando a los pobladores. En los últimos años, muchos de los endicamientos se hicieron para ganadería intensiva y otros para agricultura con uso de agroquímicos, que suma otra amenaza porque su filtración afecta los cuerpos de agua.

Otros terraplenes se desarrollaron para albergar a emprendimientos inmobiliarios, modificando por completo los humedales. El suelo se impermeabiliza y la naturaleza del ecosistema se pierde: pasa de absorber y contener agua a rechazarla por su alto grado de compactación.

ASÍ LO DEFINIÓ LA MULTISECTORIAL LOCAL

En San Nicolás, la marcha por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer será el sábado

Luego de participar del 38° Encuentro Plurinacional de Mujeres y Diversidades en Corrientes, organizaciones de nuestra ciudad adelantaron a EL NORTE que la movilización por la efeméride internacional que se conmemora hoy será el 29 de noviembre desde las 18:00 en la Plaza Mitre. Una de cada tres mujeres de 15 años o más ha sufrido violencia física o sexual en algún momento de su vida. En Argentina, los femicidios ascienden a más de 225 en lo que va del año.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer propone diversas actividades y acciones en todo el mundo, al igual que visibiliza la problemática y reclama políticas públicas en torno a la responsabilidad de los Estados. Luego de participar del 38° Encuentro Plurinacional de Mujeres y Diversidades en Corrientes, organizaciones de San Nicolás adelantaron a EL NORTE que la movilización por la efeméride que se conmemora hoy será el próximo sábado 29 de noviembre desde las 18:00 en la Plaza Mitre. En este caso, es promovida por la Multisectorial local de Mujeres.

La Asamblea General de las Naciones Unidas designó esta fecha especial en reconocimiento a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, asesinadas este día de 1960 tras rebelarse contra el régimen dictatorial de Rafael Trujillo en República Dominicana.

Amnistía Internacional advirtió sobre la profundización del desmantelamiento de políticas públicas destinadas a prevenir y erradicar la violencia de género. 'Los recortes, la eliminación de programas clave y la ausencia de presupuesto específico agravan un escenario crítico en un país donde, según la Defensoría del Pueblo de la Nación, ocurre un femicidio cada 35 horas'. En Argentina, al 20 de noviembre de 2025, el Observatorio MuMaLa registró 229 femicidios y 901 intentos.

Estadísticas

Se calcula que, en todo el mundo, 840 millones de mujeres –casi una de cada tres– han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja; de violencia sexual fuera de la pareja o de ambas al menos una vez en su vida (el 30 por ciento de las mujeres de 15 años o más). Esta cifra, que no incluye el acoso sexual, se ha mantenido prác-



ARCHIVO EL NORTE

ticamente sin cambios en los dos últimos decenios.

El 34 por ciento de los asesinatos de mujeres en el mundo ocurren dentro de una relación, lo que refuerza la urgencia de atender los entornos íntimos como espacios donde se reproducen dinámicas de poder, control y agresión. En 2024, unas 50.000 mujeres y niñas murieron a manos de sus parejas u otros familiares en todo el mundo.

En América Latina y el Caribe, la prevalencia de la violencia en pareja alcanza el 29.8 por ciento.

La violencia sexual ejercida por una persona distinta de la pareja está muy extendida, pero el nivel de denuncia es muy bajo. En todo el mundo, el 8 por ciento de las mujeres de 15 años o más (es decir, 263 millones) declaran haber sufrido violencia sexual por parte de alguien que no era su pareja al menos una vez en su vida.

Aunque la violencia afecta a las mujeres en todas partes, existen disparidades entre regiones y países. Las mujeres que viven en países clasificados como de ingreso más bajo, influenciados por conflictos o en entornos vulnerables al clima se ven afectadas de forma desproporcionada.

Por otra parte, al menos 230 millones de mujeres y niñas de 15 a 49 años han sido sometidas a la mutilación genital femenina, un aumento del 1 por ciento –o 30 millones más de niñas y mujeres– con respecto a los datos de hace ocho años.

Al mismo tiempo, la violencia contra las mujeres sigue mutando y exige visibilizar incluso las formas que no dejan huellas físicas.

Advertencia de ONU por entorno digital

“La violencia de género es una lacra que se ha intensificado en di-

ferentes entornos, pero este año la campaña del Día contra la Violencia de Género se centra en uno en especial: el digital. La violencia contra la mujer en las plataformas en línea es, al día de hoy, una seria y rápida amenaza que pretende silenciar las voces de muchas mujeres, especialmente aquellas con una alta presencia pública y digital en ciertos ámbitos como la política, el activismo o el periodismo. Es una forma de violencia en aumento debido a la débil regulación tecnológica, una falta de reconocimiento legal de este tipo de agresiones en algunos países, la impunidad de las plataformas, las nuevas y rápidas formas de abuso con IA, los movimientos contrarios a la igualdad de género, el anonimato de los agresores y el escaso apoyo a las víctimas digitales”, advierten desde Naciones Unidas.

La ONU alerta de que las herramientas digitales se utilizan cada

vez más para acechar, acosar y abusar de mujeres y niñas. Esto incluye: uso indebido de imágenes o intercambio no consentido de imágenes íntimas, a menudo denominado pornografía vengativa o filtración de desnudos, ciberacoso, troleo y amenazas en línea; acoso en línea y acoso sexual; falsificación de imágenes mediante inteligencia artificial (IA); imágenes sexualmente explícitas, pornografía falsificada e imágenes, videos o audios manipulados digitalmente; discurso de odio y desinformación en las plataformas; doxéo: publicación de información privada; discurso de odio y desinformación en las plataformas; acoso, vigilancia o seguimiento en línea para controlar las actividades de una persona; captación y explotación sexual en línea; suplantación de identidad; redes misóginas.

“Estos actos no se producen únicamente en Internet. A menudo desembocan en violencia en la vida real, por ejemplo, en forma de coacción, abusos físicos e incluso femicidios, es decir, asesinatos de mujeres y niñas. Los daños pueden ser duraderos y afectar a las supervivientes durante largo tiempo. La violencia digital se dirige en mayor medida contra las mujeres que contra los hombres en todos los ámbitos, pero afecta en especial a quienes gozan de visibilidad pública o en línea: activistas, periodistas, políticas, defensoras de los derechos humanos y mujeres jóvenes. Sus efectos son aún más graves en el caso de las mujeres que se enfrentan a formas de discriminación cruzadas, por ejemplo, la discriminación por motivos de raza, discapacidad, identidad de género u orientación sexual”, marcan.

En cinco regiones, el 82 por ciento de las parlamentarias declararon haber sufrido algún tipo de violencia psicológica durante su mandato. Según una encuesta mundial, el 73 por ciento de las periodistas han experimentado violencia en línea.

“CONTINUAREMOS CERRANDO LAS CUENTAS E INVESTIGANDO”

Aparecieron nuevas publicaciones de Instagram de la saga “Infraganti” en las que se difundían actividades ilícitas

La semana pasada la Secretaría de Ciberdelincuencia allanó una vivienda y secuestró dispositivos a quien administraba las cuentas de Instagram “infraganti.sn” e “infraganti.sn32”. En estas se publicaban imágenes en las que podía verse a sujetos ostentando armas o limando numeraciones de motos robadas. En las últimas horas, aparecieron publicaciones del mismo tenor en un perfil denominado “infraganti.sn_2”.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Nuevamente aparecieron publicaciones en Instagram de lo que parece ser un eslabón de la serie “Infraganti”. Bajo esa denominación aparecen posts con contenido de actividades ilícitas. El pasado miércoles, la Secretaría Especializada en Ciberdelincuencia y Evidencia Digital, junto con efectivos de Prefectura Naval, realizaron un allanamiento en el marco de una causa por la difusión en redes de diversos delitos. Secuestraron un celular y cerraron dos cuentas. Entretanto, se efectúan diversos peritajes para determinar el grado de participación del usuario de estas en las acciones contrarias a la ley que allí se difunden.

La requisa domiciliaria se llevó a cabo en un domicilio ubicado en Brown al 1100, donde reside un joven de 25 años, titular de los perfiles de Instagram infraganti.sn e infraganti.sn32. Esas cuentas contenían material de acceso público que podía ser visto por cualquier usuario. Allí se publicaban fotografías y videos de personas portando armas de fuego (incluso en la vía pública), exhibiendo celulares y motocicletas presuntamente obtenidas mediante ilícitos, así como imágenes de individuos suprimiendo numeraciones de chasis, entre otros contenidos vinculados a actividades delictivas. Mientras la causa se encuentra en plena investigación, aparecieron nuevos posts de un mismo tenor que los

anteriores, esta vez en una cuenta denominada infraganti.sn_2. Ante la aparición de las recientes publicaciones, desde la Secretaría de Ciberdelincuencia su coordinador, Julio Pérez Carreto, consultado por EL NORTE, expresó: “Los contenidos serán analizados; si tras la evaluación son de la misma temática o tenor, procederemos igual que con las cuentas anteriores y veremos si se incorpora a la misma causa o se inicia otra. A eso deberemos evaluarlo”. “Si es de similares características, haremos el mismo proceso todas las veces que sea necesario para cerrar esas cuentas e investigar a fondo los posibles delitos. De alguna manera hay que cortar con esto”, señaló Pérez Carreto ante una nueva consulta.

El allanamiento

Quienes publicaban, amparándose en el anonimato, mostraban imágenes de actividades que atentaban contra la seguridad pública. Inclusive llegaban, por ejemplo, hasta a replicar noticias periodísticas del robo de una moto y al lado ponían la foto de esa moto, jactándose del hecho. Oportunamente, EL NORTE advirtió de la existencia de estos perfiles donde, sin tapujos, se enaltecían y valorizaban las acciones reñidas con la ley. La investigación se inició luego de que la fiscal general Sandra Bicetti tomara conocimiento de los hechos y dispusiera la inmediata intervención de la Secretaría de Ciberdelincuencia. Luego del análisis virtual de los elementos



surgidos, la investigación quedó a cargo de la UFI N° 1 comandada por la fiscal Verónica Marcantonio y se dispuso la formación de la causa. Durante el desarrollo de las actuaciones, lograron identificar al responsable, un sujeto de 25 años que operaba de manera anónima detrás de los perfiles y fue localizado a través de tareas encubiertas efectuadas por personal de Prefectura. Durante las actuaciones secuestraron un teléfono celular y llevaron adelante durante varias horas diversas tareas de preservación y aseguramiento de evidencia digital. A poco de realizada la medida, el coordinador Julio Pérez Carreto, en diálogo con EL NORTE, había manifestado: “Cuando irrumpimos en el domicilio durante el allanamiento,

había siete personas; eran todos integrantes de una misma familia. Había que determinar quién de ellos era el individuo que manipulaba esas cuentas de Instagram y eso tuvimos que establecerlo a través de los dispositivos de cada uno. Logramos identificarlo; se trata de un hombre de 25 años”. “Había muchos dispositivos. Hicimos los análisis y, una vez que detectamos las dos cuentas de Instagram, conseguimos acceder a las mismas. Lo novedoso es que pudimos tomar el control de esas cuentas. Ahora las manipulamos nosotros. Recolectamos información y pudimos darlas de baja temporalmente porque la investigación sigue y vamos a seguir consultándolas, pero para el público ya no aparecen”, explicó.

En cuanto al contenido de las publicaciones y los próximos pasos, Carreto indicó: “Lo particular de esta causa es la trascendencia pública de estos contenidos, porque cualquier usuario podía acceder a visualizarlos. Había muestras de numerosos y diferentes delitos; por ejemplo, fotos de personas ostentando armas de fuego, algunas incluso en la vía pública, imágenes en las que se veía cómo suprimían la numeración registral de las motocicletas, entre otros ilícitos”. “La investigación va a llevar tiempo; es una causa compleja. El administrador de la cuenta es una persona que salía muy poco de su casa y hacía trabajo remoto. Necesitamos identificar a las personas que aparecen en las imágenes, tenemos que contrarrestar el anonimato, tenemos que encontrar el nombre de los que participan en los videos”, señaló. Respecto del usuario de la cuenta, informó que “por ahora el delito investigado en su contra es el de encubrimiento”. “Eventualmente, si hallamos elementos que lo vinculen directamente con los ilícitos de las imágenes, esta imputación va a cambiar. Es tan amplia la cantidad de material que fuimos observando en el interior del teléfono celular secuestrado y las redes sociales que utilizaba, que hay que hacer una evaluación detallada de esa evidencia, lo cual es algo que va a llevar su tiempo”, concluyó en ese momento el funcionario Julio Pérez Carreto.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

[@diarioelnortesn](https://www.instagram.com/diarioelnortesn)

[f](https://www.facebook.com/diarioelnortesn) [i](https://www.instagram.com/diarioelnortesn) [t](https://www.twitter.com/diarioelnortesn) [d](https://www.tiktok.com/diarioelnortesn) [v](https://www.youtube.com/diarioelnortesn)

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1562 - LOPE DE VEGA. Nace en Madrid el prolífico escritor, poeta y dramaturgo español Lope de Vega Carpio, figura del Siglo de Oro del arte y las letras de España. Se le atribuyen unos 3000 sonetos, siete novelas, nueve epopeyas, tres poemas didácticos y varios centenares de comedias.

1885 - NICOLÁS AVELLANEDA. En pleno océano Atlántico, cuando viajaba en barco hacia Francia, muere a la edad de 48 años el abogado, periodista y político tucumano Nicolás Avellaneda, presidente de la República entre 1874 y 1880, quien promovió la inmigración y la universidad pública.

1956 - YATE GRANMA. Un grupo de exiliados cubanos encabezados por Fidel Castro y su hermano Raúl, y acompañados por el médico argentino Ernesto "Che" Guevara, parten en el yate Granma desde el puerto mexicano de Tuxpan hacia Cuba, en lo que constituye el comienzo de la Revolución cubana.

1976 - THE BAND. En el Winterland Ballroom de la ciudad de San Francisco (California EE.UU.), la famosa banda canadiense de rock The Band brinda su último concierto, que fue filmado por el cineasta norteamericano Martín Scorsese para la película *The Last Waltz (El último vals)*.

1977 - WILLY CAÑAS. Nace en la localidad bonaerense de Tapiales el extenista y entrenador Guillermo "Willy" Cañas, ganador de siete títulos de la Asociación de Tenistas Profesionales (ATP). En 2005 alcanzó el octavo puesto en el ranking mundial de la ATP.

2004 - FERNANDO REDONDO. El mediocampista Fernando Redondo anuncia su retiro definitivo del fútbol. Debutó a los 16 años en Argentinos Juniors y se convirtió en uno de los mejores "número 5" de la historia. Brilló en el Real Madrid español, donde ganó seis títulos, entre ellos la Copa Intercontinental de 1998. En 1985 ganó el Campeonato Sudamericano con la selección argentina sub-17 y jugó cinco partidos para la selección mayor.

2016 - FIDEL CASTRO. A la edad de 90 años, muere en La Habana el abogado y político marxista Fidel Alejandro Castro Ruz, líder de la Revolución cubana que depuso al dictador Fulgencio Batista el 1º de enero de 1959.

La cascada escondida cerca de Rosario que sorprende a todos

Esta localidad, ubicada muy cerca de Rosario en la provincia de Santa Fe, se presenta como un destino turístico emergente, donde la naturaleza, la comodidad y la tranquilidad se fusionan.

Santa Fe, provincia conocida por sus encantos naturales, esconde un tesoro poco explorado a escasos kilómetros de Rosario. Se trata de la localidad de Pavón, donde puede descubrirse desde una cascada impresionante a un complejo turístico que ha llamado la atención de visitantes de todo el mundo.

"Cascada de llanura", "salto" y "cañón" son tres palabras que no parecen estar asociadas a la plana geografía santafesina, pero están muy bien representadas en un hermoso rincón del sur de Santa Fe: el salto y la recta final del arroyo Pavón, entre Fighiera y Villa Constitución.

Los 3000 metros que van desde la desembocadura en el río Paraná hasta la "cascada de llanura" son una bella aventura para hacer en kayak, piragua o en una pequeña lancha, cuando el calado lo permite.

En una bajante histórica en la cuenca del río Paraná, la más importante en medio siglo, en lancha este tramo del arroyo solo se puede navegar con un guía experto, como Jorge "Lucky" Ponce. Al principio, con el Paraná todavía cerca, es un típico arroyo pampeano con ranchos de pescadores en los dos márgenes de la costa, pero el curso progresivamente se va "encajonando" y unos 700 metros antes del salto se convierte en un bello cañón con "paredones" de tierra que tienen más de 20 metros de altura.

En lo alto de las barrancas, los árboles potencian el "efecto cañón" en el paisaje y también ese pacífico murmullo coral en el que se fusiona el sonido de la corriente, los pájaros y el viento que mueve las hojas de los álamos y eucaliptus. Es un adagio contra el estrés.

El cañón del arroyo Pavón se fue tallando siglo a siglo, con la lluvia que recoge una cuenca de unos 90



Un rincón paradisíaco en Pavón.

kilómetros que comienza al sur de Alcorta y que va "recolectando" el agua que "escurre" de algunos de los campos más fértiles de Santa Fe.

"Cuando llueven más de 300 milímetros, la crecida del arroyo tapa la cascada", cuenta Daniel Alemi, el dueño del complejo de seis cabañas que está al lado del salto del Pavón. Con bajante y sin precipitaciones, la "cascada" tiene una caída de unos ocho metros que precipita en un profundo semicírculo formado por el poder de la erosión hídrica y en el que nadie aconseja nadar.

En YouTube hay varios ejemplos de temerarios kayakistas —seguramente con experiencia— que se tiraron por el salto, pero no es una buena idea para alguien que no sea un experto y lo más recomendable es recorrer el salto y el arroyo con un guía que conozca la zona. Es la mejor forma de evitar que un paisaje de gran belleza se convierta en una pesadilla.

Una buena noticia es que al lado

del salto hay un complejo de cabañas, que se llama igual que el salto, y también el camping San Cayetano, que administra la Comuna de Fighiera y que cuenta con asadores, baños y proveeduría. "En el verano hay fines de semana que vienen más de 5000 personas", destaca a AIRE Rodolfo "Rody" Stangoni, presidente comunal de una localidad en la que todos se conocen por sus apodos.

Es que el salto del Pavón es un lugar conocido en el Gran Rosario y en las ciudades que están en este tramo de la autopista a Buenos Aires, pero no tanto en el centro norte de Santa Fe. Hay otras "cascadas de lla-

nura" en Santa Fe. Por ejemplo, el agreste salto que está cerca de la desembocadura del arroyo Colastiné en el río Coronda y el salto del arroyo Saladillo que está en una reserva en el sur del Gran Rosario.

Los que visiten el salto y el cañón del Pavón pueden mirar las ruinas de un viejo molino, que se construyó en la década de 1860 para aprovechar la energía hidráulica de la "cascada" para moler trigo, y recorrer la zona de islas del río Paraná, que tiene preciosos arroyos e islotes en este tramo de su cuenca. Mucha gente viene a pescar. «Yo digo que Fighieras es la Itá Ibaté del sur santafesino», asegura «Lucky». Las especies que más salen son: dorado, surubí, patí y muchas rayas.

Desde el río se ven terminales portuarias de granos, muchas arenas y el canal troncal de la hidrovía por el que navegan cada año unos 2600 buques que cargan granos en los puertos santafesinos.

A los que les guste la historia, se van a acordar de dos momentos clave: el combate de Pavón (1820), que enfrentó al brigadier Estanislao López con el gobernador de Buenos Aires Manuel Dorrego, y la batalla de Pavón (septiembre de 1861), que cierra el capítulo de las guerras civiles del siglo XIX con la misteriosa retirada del caudillo entrerriano Justo José de Urquiza, cuando parecía que derrotaba al general de las tropas porteñas, Bartolomé Mitre.



«Cuando se ama la soledad, se la siente hermosa»

José Narosky

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Presupuesto 2026: Poletti enviará al Concejo un proyecto con aumento récord y más cargos políticos



El Ejecutivo Municipal, encabezado por el intendente Mauro Poletti, presentará esta semana ante el Concejo Deliberante el presupuesto de gastos para el año 2026 y la ordenanza fiscal impositiva que definirá el aumento de tasas para el próximo período. El proyecto llega con demoras, tensiones políticas y un marcado incremento que ya genera debate en el arco opositor.

Aunque aún no se difundieron cifras oficiales, fuentes municipales anticiparon que el nuevo presupuesto superaría los 35.000 millones de pesos, lo que implica un aumento cercano al 80% respecto de los 22.000 millones aprobados para 2025. La suba, incluso por encima de la inflación anual estimada en torno al 30%, se fundamenta en el crecimiento del gasto y en la previsión de mayores erogaciones en salud, obras y asistencia social. Dentro del paquete se incluye también el presupuesto del Hospital José María Gomendio, uno de los ejes señalados como prioritarios.

Sin embargo, el contexto económico y administrativo agrega tensión al tratamiento del proyecto. En 2025, el Municipio había consumido cerca del 80% del presupuesto anual antes de las elecciones de septiembre, lo que derivó en un ajuste forzado durante los últimos meses del año. La oposición sostiene que parte de ese gasto se vinculó a acciones electorales y no a las prioridades fijadas por el propio Gobierno.

El retraso en la presentación del nuevo presupuesto también alimenta las críticas. Según la normativa, el

Ejecutivo debía elevarlo en octubre. Poletti solicitó una prórroga que vence este mes, por lo que la presentación llega sobre el límite. Desde los bloques opositores advierten que esta demora se suma a una "falta de transparencia" sostenida, señalando que durante todo el 2024 no se brindaron informes claros sobre el estado real de las cuentas ni sobre diversos gastos considerados "superfluos".

Otro punto de polémica es el incremento de la planta política. Legisladores de la oposición remarcan que el Ejecutivo prevé ampliar los cargos de designación directa, con salarios superiores a los dos millones de pesos mensuales, en un contexto donde el promedio salarial de los empleados municipales ronda los 300.000 pesos. La medida es vista como contradictoria con el discurso de austeridad y como un privilegio hacia sectores afines al intendente.

Pese a las críticas, Poletti llegará a la discusión del presupuesto con una ventaja clave: desde el 10 de diciembre contará con mayoría absoluta en el Concejo Deliberante, lo que facilitará la aprobación tanto del nuevo cálculo de recursos como de la actualización de tasas. Desde la oposición temen que el cuerpo legislativo se convierta en una "escribanía" del Ejecutivo, limitando el debate sobre las prioridades locales. Todo esto ocurre mientras el municipio enfrenta un fin de año complejo, con dificultades para cerrar las cuentas y la necesidad de solicitar asistencia financiera a la Provincia para asegurar el pago de sueldos y aguinaldos.

Los restos de Ricardo "Cacalo" Gorostiza serán velados este viernes en la sede del Partido Justicialista

Los restos de Ricardo "Cacalo" Gorostiza, vecino muy querido y figura reconocida de la vida social y política de Ramallo, llegarán al país este jueves 27 de noviembre, tras los complejos trámites de repatria-

ción iniciados luego de su fallecimiento en Punta Cana (República Dominicana). Su familia confirmó que el velatorio se realizará el viernes 28, desde las 8:00 hasta las 17:00, en la sede del Partido Justicialista local.

El Puerto de Cabotaje celebra su centenario con actividades abiertas a la comunidad

El 5 de diciembre se realizará el acto protocolar y el domingo 7 habrá una jornada cultural con bandas locales por los 100 años del puerto.

El Ente Administrador del Puerto Villa Constitución (EAPVC) avanza en los preparativos por el centenario del histórico Puerto de Cabotaje. El acto central se llevará a cabo el próximo 5 de diciembre, a las diez de la mañana, con descubrimiento de placas y una ceremonia oficial "para conmemorar 100 años de historia portuaria que tuvieron impacto en la ciudad, en el país y también en el mundo", explicó su presidente, Hernán Salemi.

Como parte de la celebración, el domingo 7, desde las 18.00, se realizará una jornada cultural y recreativa con bandas locales. La actividad será al aire libre, con formato de picnic, y está pensada "para que el festejo sea bien local y esté dirigido a la comunidad, porque el puerto significa eso: una historia ligada directamente a la ciudad", señaló Salemi.



A su vez, destacó que el puerto (Puerto de las Piedras) surgió antes que la propia ciudad, y luego, en 1925, se inauguró el actual Puerto de Cabotaje, lo que convierte al centenario en una ocasión no solo para recordar su pasado, sino también "para continuar esa historia".

Obras, mejoras y nuevas inversiones

Aunque asumió en marzo, Salemi

sostuvo que 2025 fue un año intenso de trabajo. Enumeró tareas de mantenimiento, iluminación, forestación, instalación de bancos y readecuación de sectores que antes generaban inconvenientes de seguridad. En este contexto, anunció el lanzamiento de un concurso de precios para la construcción de baños en el predio, una obra largamente demandada por los vecinos.

"Era algo planificado desde el comienzo de la gestión. Queremos hacerlo de manera transparente, por eso la licitación ya se publicó en el diario para que todos puedan participar, sin excepciones", explicó.

Entre las mejoras ya concretadas, mencionó la colocación de nuevas luminarias, el reacondicionamiento de los espacios verdes y la instalación de un termo de agua caliente para uso de los visitantes.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel Colonial
San Nicolás

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Feriado largo: creció el turismo un 21%, pero aún se observan gastos austeros

Se desplazaron 1.694.000 turistas (+21% que en 2024) y estadía promedio fue de 2,3 noches (+15%), alentados por la combinación de un clima templado, una agenda nacional muy activa y el formato de cuatro días, que amplió las posibilidades de viaje.

El feriado por el Día de la Soberanía de cuatro días generó un aumento del 21% en la cantidad de turistas viajaron por la Argentina, con un crecimiento del 34% en el gasto frente al mismo período del año pasado, según informó la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME). Sin embargo, el gasto promedio disminuyó y mostró un comportamiento más austero.

En estos cuatro días se desplazaron 1.694.000 turistas y estadía promedio fue de 2,3 noches (un 15% superior a 2024), alentados por la combinación de un clima templado, una agenda nacional muy activa y el formato de cuatro días, que amplió las posibilidades de viaje. Vale recordar que el feriado del año pasado solo tuvo tres días.

Los destinos con mayor movimiento fueron Mar del Plata, Córdoba, Puerto Iguazú, Mendoza y las ciudades termales de Entre Ríos, que alcanzaron ocupaciones muy altas. También se destacaron Bariloche, Salta, Tucumán y los corredores serranos bonaerenses como Tandil. En la Patagonia, sobresalieron El Calafate, El Chaltén, Puerto Madryn y Los Antiguos.

Feriado largo: ¿cuánto gastaron los turistas?

El gasto promedio diario por turista fue de \$91.317, un 3,7% menor en términos reales a 2024. Esta variación, según la CAME, refleja un comportamiento más austero, pero sosteniendo el consumo básico en gastronomía, alojamiento y transporte.



El comportamiento austero de los turistas se da en un contexto de moderado poder adquisitivo y se espera que se continúe manteniendo durante la temporada de verano.

En total, los turistas desembolsaron \$355.789 millones el fin de semana, lo que implica un aumento del 34% real frente a los \$196.233 millones gastados en 2024.

Balance turístico de 2025

En lo que va del año se celebraron

siete fines de semana largos, en los que viajaron 11.964.940 turistas por el país. Estas escapadas representaron un movimiento económico estimado de \$2.722.208 millones, lo que equivale a u\$s1.944 millones.

El impacto de estos feriados fue significativo no sólo por la cantidad de personas movilizadas, sino también por su efecto dinamizador sobre las economías regionales, beneficiando a miles de pymes vinculadas con la actividad turística, destacaron

desde la CAME.

Qué se espera para la temporada de verano

De cara a la temporada de verano, las reservas están entre 15 y 20% arriba del verano pasado, según comentó el vicepresidente en la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHTRA), Aldo Elías, que se mostró confiado de que el aforo pueda ser más alto luego de que la región (Brasil, Uruguay, Chile)

se haya encarecido, lo que podría mejorar la competitividad para Argentina.

"Las proyecciones que nos mostraban los números preliminares del Observatorio de la Cámara Argentina de Turismo, se consolidaron en lo que terminó siendo un gran fin de semana largo con registros de ocupación muy altos en gran parte de los destinos turísticos de la Argentina. Esto nos permite ser optimistas en vistas a lo que ocurrirá en diciembre y en la próxima temporada de verano. Seguiremos trabajando para tener más promociones y alternativas de financiamiento para que más turistas nacionales e internacionales elijan nuestro país para sus próximas vacaciones" afirmó Laura Teruel, presidente de la Cámara Argentina de Turismo.

Carlos Yanelli, vicepresidente de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés (AHRCC), por su parte, resaltó que "noviembre fue un mes bueno en CABA tras eventos internacionales, recitales o partidos como Boca-River". "Se vio un movimiento grande de visitantes del interior y países vecinos, que generó un alivio temporario, aunque no compensa la caída estructural del año", afirmó.

"El escenario actual, por la suba del dólar después de septiembre, es más favorable para el turismo nacional. Creemos que se puede equilibrar un poco. Ahora entrando noviembre los clientes empiezan a cerrar los viajes de la temporada de verano", subrayó Pablo Aperio, titular de Travel Services.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



La Argentina firmó un convenio con EE.UU. para agilizar los procesos en la Aduana e intercambiar información

El nuevo acuerdo entre ARCA y la agencia aduanera estadounidense habilita un flujo más amplio de información comercial y refuerza controles conjuntos.

La Argentina y Estados Unidos avanzaron con un nuevo convenio de cooperación que apunta a agilizar los procesos aduaneros, reforzar los controles y mejorar el intercambio de datos sensibles sobre operaciones de comercio exterior. El acuerdo fue firmado en Washington por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP), en un paso que el gobierno de Javier Milei considera central para la modernización del sistema.

"Firmamos un convenio de cooperación con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP), un paso clave para profundizar la modernización, la digitalización y la automatización de los procesos aduaneros entre ambos países", señalaron en el organismo tributario.

La rúbrica tuvo como protagonistas al titular de ARCA, Juan Pazo, y al director general de Aduanas, Andrés Veliz, quienes encabezaron la delegación argentina. Por la contraparte estadounidense participó el

subcomisionado Ejecutivo Adjunto del CBP, Donald R. Stakes.

En la comitiva local destacaron que el entendimiento permitirá "fortalecer la coordinación bilateral, potenciar la detección temprana de amenazas y combatir delitos transnacionales", además de alinear los procedimientos nacionales con los estándares de la Organización Mundial de Aduanas.

El convenio incluye un esquema de cooperación técnica y operativa que, según ARCA, ayudará a reducir tiempos logísticos, mejorar la competitividad del sector privado y avanzar hacia una Aduana totalmente digital, sin trámites presenciales ni documentación en papel.

El acuerdo se suma a otros compromisos bilaterales adoptados recientemente para facilitar inversiones y promover un marco de mayor transparencia en el flujo comercial. Entre los puntos figura el intercambio de información vinculada al mercado de soja, una medida que el Gobierno ya había comunicado a distintos actores exportadores.



Trump y Milei en la Casa Blanca.

En el marco de los entendimientos difundidos por la Casa Blanca, ambos gobiernos también se comprometieron a cooperar en materia de minerales críticos y a coordinar acciones destinadas a estabilizar el comercio global de soja. Esa referencia reactivó las consultas sobre un eventual "tax holiday", un concepto mencionado por funcionarios estadounidenses en relación con los incentivos fiscales

para el sector agrícola.

Este capítulo volvió a tomar relevancia tras la decisión del Gobierno argentino, a fines de septiembre, de establecer retenciones cero para los principales cultivos, con un cupo de US\$7000 millones. La medida tuvo vigencia de menos de tres días, pero su anuncio coincidió con las negociaciones por un swap de US\$20.000 millones con Estados

Unidos, lo que generó inquietud entre productores estadounidenses.

Desde algunos sectores agroexportadores locales observan con atención la presión estadounidense, mientras el canciller Pablo Quirno insiste en que no hay condicionamientos externos en materia impositiva.

La cooperación aduanera entre ambos países tiene antecedentes que se remontan a los años 90. Estados Unidos mantiene una Unidad de Transparencia Comercial que analiza patrones globales e identifica posibles maniobras de lavado a través del comercio (TBML). Ese sistema se alimenta de información provista por unidades similares de distintos países, con las que realiza comparaciones y alertas. Según trascendió, se podría introducir una cláusula que obligue al Gobierno argentino a anticipar eventuales reducciones de retenciones, como ocurrió con el anuncio de septiembre.

La Comisión de Comercio de Diputados se reúne este martes por el acuerdo con EE.UU.

La Comisión de Comercio de la Cámara de Diputados se reunirá hoy a las 12 para analizar el acuerdo de libre comercio que la Argentina firmó con Estados Unidos.

Así lo anunció el jefe del bloque de diputados de Unión por la Patria (UxP), Germán Martínez, quien consideró que "el acuerdo comercial entre Argentina y Estados Unidos tiene que ser enviado al Congreso para su análisis y discusión".

"Este martes a las 12 la Comisión de Comercio de la Cámara de Diputados recibirá a especialistas en la materia para que aporten su mirada", consignó Martínez, según pudo constatar la Agencia Noticias Argentinas.

La comisión, que preside el diputado peronista Tomás Ledesma, se reunirá en la Sala 2 del segundo piso del Anexo A.

Al anunciar el acuerdo, el Gobierno destacó que el objetivo central es "fortalecer los vínculos económicos bilaterales, promover el comercio y



Germán Martínez se prepara para el debate.

estimular nuevas corrientes de inversión", en el marco de una "profunda y necesaria reconfiguración de las cadenas globales de valor" impulsada por el presidente estadounidense, Donald Trump, por lo que la Argentina se incorpora así a "un grupo selecto de naciones con preferencias comerciales".

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

El juicio por la causa Cuadernos retoma este martes con dos audiencias por semana

Así lo definió el TOF 7 ante la magnitud del juicio. Los imputados y los delitos de los que los acusan.

La causa por los cuadernos de las coimas, que tiene procesada a la ex presidenta Cristina Kirchner y otros 85 imputados, entre empresarios y ex funcionarios, retomará este martes a las 13 con una audiencia virtual en una semana en la que se iniciará el régimen de dos audiencias semanales.

El Tribunal Oral Federal 7 reanudará desde las 13 el juicio y continuará con la lectura del requerimiento de elevación a juicio de los 86 imputados, en una acusación que terminará de leerse el 2 de diciembre.

Así, durante las dos audiencias de esta semana se escucharán los elementos de prueba que permitieron al fiscal Carlos Stornelli llevar a cabo las acusaciones que se juzgarán a lo largo del juicio.

Los jueces del TOF 7 Enrique Méndez Signori, Fernando Canero y Germán Castelli, y su colega Néstor Costabel, habían decidido la semana pasada sumar a partir del 25 de noviembre una segunda audiencia para los días martes, además de haber presentado un oficio donde reiteraron los pedidos, efectuados a los tribunales superiores y a la Corte Suprema

de Justicia, sobre la dotación de mayores recursos humanos y mejoras en la infraestructura edilicia.

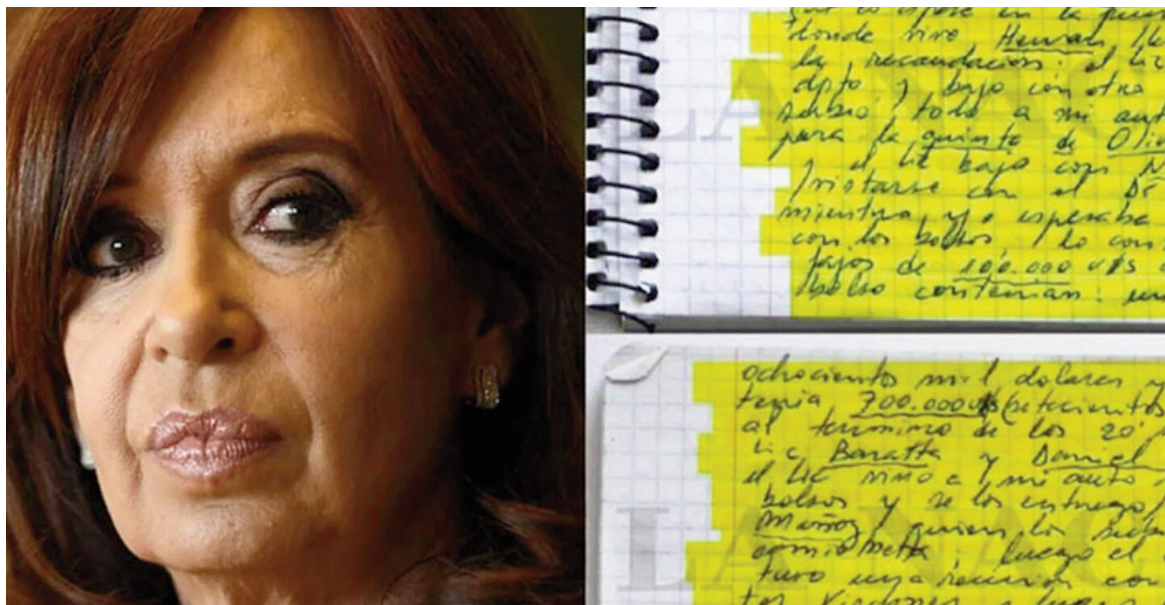
Un sobreseimiento

Como informó la Agencia Noticias Argentinas, la semana pasada el TOF resolvió además apartar del debate y sobreseer a Enrique Menotti Pescarmona (83), presidente de Industrias Metalúrgicas Pescarmona (IMP-SA) SAICYF-, poer presentar "una incapacidad mental sobreviniente derivada de una enfermedad neurodegenerativa progresiva", después de que los jueces dieran intervención a los especialistas del Cuerpo Médico Forense (CMF).

La lista de imputados

Además de la ex presidenta Fernández de Kirchner, serán juzgados el ex ministro de Planificación Federal Julio De Vido; el ex secretario de Obra pública José López; el ex funcionario de esa cartera Roberto Baratta y los ex secretarios de Transporte Ricardo Jaime y Juan Pablo Schiavi.

Se juzgarán 540 hechos de su-



Buscan agilizar los tiempos del juicio que tiene comprometida a CFK.

puesto pagos ilegales por parte de empresarios para acceder a contrato de obra pública: llegan al estrado 65 hombres de negocios y dos choferes, uno de ellos el remisero autor de los escritos en los cuadernos, Oscar Centeno, imputado colaborador en el caso procesado como supuesto

miembro de asociación ilícita.

Entre los empresarios que llegan a juicio están Angelo Calcaterra, primo del ex presidente Mauricio Macri; Aldo Roggio, Carlos Wagner, Gerardo Ferreyra, Héctor Sánchez Caballero, Armando Loson, Néstor Otero, Alberto Taselli y Enrique Pescarmona.tceQNg

La investigación se centró en la existencia de una asociación ilícita que habría funcionado en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional entre 2003 y 2015 para recaudar dinero de empresas constructoras, de energía y transporte, a cambio de la adjudicación de contratos estatales.

«Provocación»: Estela de Carlotto criticó la designación del teniente general Carlos Presti

La presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, cuestionó la designación del teniente general Carlos Presti como nuevo ministro de Defensa. Sostuvo que constituye una "provocación" del Gobierno que debería evitarse.

"Esto es iniciar una situación de violencia en la sociedad, cuando ya sabemos la vida que ha tenido la Argentina con los golpes de Estado, con las dictaduras y con todo lo que hemos sufrido", afirmó Carlotto. "Esta idea de poner a un militar como ministro de Defensa es una provocación, es ponerlo en un lugar que no le corresponde, primero porque no está preparado para eso y segundo que no, no lo sabe hacer".

La dirigente platense señaló que, con decisiones de este tipo, el Gobierno "está mortificando al país con

ideas extrañas y tenemos la obligación de impedirlo". Sostuvo además: "El que tiene vocación militar que esté en esa vocación y que cumpla con la obligación de defender y defendernos, pero las políticas de Estado las manejan los civiles. Estos son inventos que destruyen la identidad. Van cambiando lo que ya es historia para hacer una historia nueva que no sirve para nada o es peligrosa".

Según Carlotto, "no podemos vivir los ciudadanos esperando que va a hacer hoy el Presidente", y rechazó que "haga los disparates que hace y uno tenga que todos los días vivir una humillación permanente".

La designación de Carlos Presti

El fin de semana Javier Milei oficializó dos cambios de Gabi-

nete, los primeros tras el triunfo electoral del 26 de octubre: Alejandra Monteoliva reemplazará a Patricia Bullrich al frente de Seguridad, mientras el que teniente general Juan Carlos Presti lo hará en Defensa con Luis Petri, con lo que se convertirá en el primer uniformado en actividad en quedar al frente de un ministerio desde el retorno de la democracia, en 1983.

El Ejecutivo resaltó que espera que haya continuidad en la concepción de darle Defensa a un militar: "Por primera vez desde el regreso de la democracia una persona con intachable carrera militar, que ha llegado al más alto rango en su escalafón, estará al frente del ministerio que estará encargado de la defensa nacional y de las Fuerzas



Estela de Carlotto.

Armadas, inaugurando una tradición que esperamos que la dirigencia política continúe de aquí en ade-

lante y dando por finalizada la demonización de nuestros oficiales, suboficiales y soldados", señalaron.

Kicillof va por su “tripleto” de leyes en un supermiércoles clave en la Legislatura bonaerense

En una fecha clave, el 26 de noviembre, Diputados y Senado sesionarán en espejo para aprobar Presupuesto e Impositiva. Contra reloj, debido al recambio legislativo del 10 de diciembre, el endeudamiento, que exige dos tercios, tendrá que acordarse en negociaciones de último minuto.

La Legislatura bonaerense se prepara para un supermiércoles decisivo, el 26 de noviembre, cuando Diputados y Senado sesionen con horas de diferencia para tratar el Presupuesto 2026 y la Ley Impositiva, los dos proyectos centrales que el gobierno de Axel Kicillof busca aprobar antes del cierre del año. La atención, sin embargo, estará puesta en un punto específico: el endeudamiento por 3.035 millones de dólares, que requiere el voto de dos tercios en ambas cámaras y que, hasta ahora, sigue sin garantizarse.

El Ejecutivo bonaerense decidió dejar para último momento la discusión del financiamiento, en un intento por ganar margen de negociación con los distintos bloques opositores y, también, dentro del propio peronismo, donde las tensiones internas aún no terminan de cicatrizar. Mientras que el Presupuesto y la Ley Fiscal avan-

zaron con dictamen, el endeudamiento quedó flotando en una mesa de conversaciones que llegará al miércoles con definiciones abiertas.

En Diputados, la matemática manda: Unión por la Patria tiene 37 escaños y necesita alcanzar los 61 votos si el recinto está completo. Para lograrlo, el Gobierno provincial necesita manos no peronistas, especialmente de los bloques del PRO, la UCR y la Coalición Cívica, que ya hicieron saber sus exigencias: un fondo para los municipios sin condicionamientos, modificaciones técnicas en las leyes económicas y avances en nombramientos pendientes en organismos clave.

A la vez, el Ejecutivo apuesta a consolidar el apoyo del sector “dialoguista” opositor, integrado por Somos Buenos Aires, Unión y Libertad y Nuevos Aires, que ya acompañaron los dictámenes mayoritarios y manifestaron disposición a aprobar el paquete



La de mañana será una jornada relevante para el gobernador.

si se ajustan algunos artículos. Con ese respaldo, Kicillof podría acercarse al número mágico, aunque sin alcanzar todavía los dos tercios.

En el Senado el escenario es si-

mil, pero con menos jugadores: UP cuenta con 21 bancas y necesita llegar a 30 votos. Allí, el PRO y la UCR vuelven a ser determinantes. Ningún acuerdo en Diputados será

definitivo si no se replica en la Cámara Alta, donde los bloques opositores reclaman que el Gobierno quite del endeudamiento el ítem que fija un porcentaje de fondos para obras municipales y, en su lugar, establezca una suma concreta que pueda ser ejecutada sin discrecionalidad.

Mientras avanzan las negociaciones políticas, el gobierno envió un mensaje directo a los gremios y al resto de la clase política: sin endeudamiento, será difícil pagar el aguinaldo de diciembre y sostener la paritaria docente y estatal. El miércoles 26 se perfila así como la hora de la verdad. Kicillof llega con números ajustados y la oposición con la oportunidad de capitalizar su peso legislativo. Si hay acuerdo, no será a costo cero; lo que se definirá en el recinto no es solo un Presupuesto, sino buena parte del mapa de poder bonaerense para 2026.

Alberto Sileoni deja Educación y el gobernador envió al Senado el pliego de su reemplazo

El Gobierno bonaerense confirmó ayer que Director General de Cultura y Educación, Alberto Sileoni, dejará su cargo aduciendo razones personales. El gobernador Axel Kicillof remitirá este miércoles el pliego de su reemplazo, Flavia Terigi, para que sea aprobado por el Senado.

En un comunicado difundido este mediodía, la Provincia indicó que Sileoni agradeció al Gobernador “la oportunidad y el honor que me ha conferido de estar al frente del sistema educativo bonaerense, así como también la decisión de ubicar a la educación en el centro de su gestión de gobierno”. También enumeró logros de la gestión, como “transformaciones curriculares, presencia territorial, cercanía con las escuelas y desarrollo de la infraestructura”, que, dijo, “han sido algunas de las prioridades en estos años de trabajo”.

“Estamos muy orgullosos de las personas que conforman nuestro sistema educativo: estudiantes, docentes, auxiliares, cooperadoras, funcionarios, organizaciones gremiales, y familias”,



Flavia Terigi reemplazaría a Sileoni.

concluyó Sileoni, que continuará cerca de Kicillof “desde otros espacios”, según se comunicó.

Quién es Flavia Terigi

Kicillof propone como reemplazo de Sileoni a Flavia Terigi. Se trata de una pedagoga (Universidad de Buenos Aires), magíster en Ciencias Sociales (FLACSO), doctora en Psicología (Universidad Autónoma de Madrid) y profesora para la Enseñanza Primaria (Escuela Normal Superior N° 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Terigi es desde agosto de 2022 Rectora de la Universidad Nacional de General Sarmiento, es también profesora titular regular de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Integra el Consejo Nacional de la Calidad de la Educación, órgano creado por la Ley de Educación Nacional (Ley 26206), como representante del campo académico.

Su pliego deberá ser tratado y eventualmente aprobado por el Senado bonaerense. El gobernador lo remitirá a la Cámara Alta este miércoles 26.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500

No incluye bebida

Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

LIGA PROFESIONAL

Gimnasia ganó en Santa Fe y sigue

El Lobo venció 2-1 a Unión como visitante y logró el pase a los cuartos de final del Torneo Clausura. El equipo tripero fue más eficaz y se impuso en un partido vibrante en el estadio 15 de Abril y chocará contra Barracas Central en la siguiente instancia. El Tatengue arrancó mejor, pero el equipo platense goleó primero: luego de una salida desde su arco, Franco Fragapane llegó al fondo por la izquierda, su centro no pudo ser desviado por Matías Tagliamonte y Manuel Panaro llegó solo y abrió el marcador a los 18 minutos. Gimnasia volvió a mostrar su eficacia y en la siguiente amplió las diferencias. A los 24 minutos Nicolás Barros Schelotto ejecutó un tiro de esquina y Enzo Martínez cabeceó para firmar el 2-0. En el comienzo del complemento Unión con autoridad se impuso en el campo del Tripero y llegó el descuento a los 53 minutos, con un golazo de chilena de Cristian Tarragona.

El partido creció en intensidad y se hizo de ida y vuelta. Gimnasia estuvo a punto de marcar el tercero, pero también se salvó en un par de ocasiones. En cuartos, el Lobo se cruzará contra Barracas Central. Del mismo lado del cuadro se encuentran Estudiantes (LP) y Central Córdoba de Santiago del Estero.

BÁSQUET LOCAL

Días y horarios para las finales de la Primera local



La Asociación de Básquetbol de San Nicolás informó que «de no surgir ningún imponderable», la serie final del torneo Clausura de la Primera local se jugará 30 de este mes, el miércoles 10 de diciembre y, eventualmente, el viernes 12 o sábado 13. Somisa tendrá la ventaja deportiva en este cruce sobre Regatas.

- 1° Juego**
Domingo 30/11 21.00
En «La Ribera»

2° Juego
Miércoles 10/12 21.00
En el «Socios Fundadores»

3° juego
Viernes 12 o sábado 13 a las 21.00
En el «Socios Fundadores»

REGIONAL FEDERAL AMATEUR

Paraná pasó de ronda con una victoria agónica

El Celeste le ganó 2 a 1 como local a Mitre de San Pedro y aprovechó la caída de San Martín de Pérez Millán para meterse segundo en la zona 6. Emanuel Oreggione, a los 46 del complemento, le dio a los de Stagnari un triunfo con sabor a hazaña.



Emanuel Oreggione, el héroe de la noche en Rivadavia y Necochea. PRENSA CAP.

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

La zona 6 del Federal Amateur tuvo una definición increíble. Paraná, que llegaba tercero en el grupo, consiguió la clasificación tras derrotar agónicamente a Mitre por 2 a 1 y beneficiarse con la derrota de San Martín de Pérez Millán en San Pedro ante Independencia. El grupo terminó con un triple empate en 10 puntos, clasificando los dos representantes de la Liga Nicoleña.

El Celeste no dependía de sí mismo, pero tenía que ganar sí o sí. En medio de un trámite parejo, el equipo nicoleño se puso en ventaja en la primera mitad por intermedio de Lautaro Nieva y encendió su ilusión cuando llegaban buenas noticias desde San Pedro. Es que San Martín a esa altura ya perdía 2 a 0 con el eliminado Independencia, y esto metía automáticamente a los de Stagnari.

Sin embargo, el panorama se oscureció en el segundo tiempo en Rivadavia y Necochea, cuando los sampedrinos comenzaron a empujar contra el arco de Actis y llegaron a la merecida igualdad a los 32 minutos por intermedio del ingresado Valentín

Ramírez. Independencia seguía ayudando, pero a Paraná solo le servía la victoria. Y cuando el árbitro había dado 5 minutos de adición, llegó la locura. Emanuel Oreggione le puso el moño a una gran maniobra y estableció el 2 a 1. Mitre, que con el empate quedaba primero en el grupo, finalmente se volvió a San Pedro eliminado. San Martín, que cayó 4 a 2 como visitante frente a Independencia (Stoccafisso y Joel Bengochea, los goles), terminó primero y avanzó directamente a la tercera fase. Los tres cerraron la primera ronda con 10 unidades, por lo que la clasificación se definió por los partidos entre sí. En esa “minitabla”, San Martín sumó 7 puntos, Paraná 6 y Mitre 4. Una noche soñada para los representantes de la Liga Nicoleña en la zona 6.

La Emilia eliminado

El Pañero, que necesitaba cerrar la zona 7 con un triunfo para avanzar a la segunda fase como uno de los mejores segundos, perdió 3 a 0 en San Pedro ante Náutico y terminó último en el triangular. Pese a que la posibilidad de seguir en carrera era firme, Nardoni apostó por un

equipo inédito, con muchos de los refuerzos que llegaron para este torneo, pero que tuvieron pocos minutos. Los once que salieron a la cancha fueron Diego Pérez Díaz; Lionel Monzón, Kerly Merello, Fabrizio Rodríguez, Alan Andino; Matías Madariaga, Bautista Colombi, Dante Pepe Romero, Franco Gallucci Otero; Jahaziel Argañaraz y Walter Servín.

El Pañero nunca estuvo en partido. A los 20 minutos del primer tiempo se quedó con 10 por la expulsión de Gallucci Otero, y los sampedrinos no tardaron en marcar diferencias y cerrar el certamen con una sonrisa. Los tantos del equipo local los marcaron Rodrigo Carreras, Francisco Espíndola y Santiago Rodríguez.

Posiciones		
Zona 6		
Equipo	Pts.	PJ
San Martín	10	6
Paraná	10	6
Mitre SP	10	6
Independencia	4	6
Zona 7		
Equipo	Pts.	PJ
Regatas	8	4
Paraná SP	4	4
La Emilia	4	4



LIGA PROFESIONAL

Barracas eliminó a Riestra en el alargue

Barracas Central le ganó 1-0 a Deportivo Riestra, en condición de visitante, y avanzó a los cuartos de final del Torneo Clausura de la Liga Profesional.

En el estadio Guillermo Laza del Bajo Flores, el delantero Nicolás Blandi marcó el único gol del partido a los 10 minutos del complemento del tiempo extra.

En el primer tiempo, el ‘Malevo’ y el ‘Guapo’ no se sacaron ventajas en un encuentro muy chato y de pocas emociones. Además, ambos equipos no pudieron hilvanar una serie de pases ni generar ocasiones claras de gol que inquieten a los arqueros Marcelo Miño e Ignacio Arce.

En el complemento, con sus características jugadas preparadas, Deportivo Riestra fue más que Barracas Central e inquietó el arco del arquero Marcelo Miño, mientras que el ‘Guapo’ resistía e intentaba salir de contragolpe con Ignacio Tapia y Javier Ruiz.

Esto se profundizó a los 38 minutos cuando el joven Iván Guaraz vio la tarjeta roja y se fue expulsado. El delantero ganó la pelota sobre la línea lateral derecha del campo de Deportivo Riestra y, al ver que venía el mediocampista Jonatan Goitía a marcarlo, se puso de espalda ante la presión del rival y le metió un violento codazo en la cara al jugador del ‘Malevo’, haciendo que el árbitro Nicolás Ramírez no dude en expulsarlo.

Ya en el tiempo extra, el sancancio se apoderó de Deportivo Riestra y se empezó a fundir físicamente. En paralelo, Barracas Central resistía y apostaba al contragolpe, metodología que lo llevó al gol.

A los 10 minutos del complemento del tiempo extra, el mediocampista Tomás Porra recibió la pelota en tres cuartos de campo rival, avanzó de derecha a izquierda sin marca y, en el borde del área chica ante el achique del arquero Nahuel Manganelli, se la picó y el experimentado Blandi la empujó abajo del arco, poniendo el 1-0 definitivo.

LIGA PROFESIONAL

Racing sacó a River en la última

La Academia derrotó 3-2 al Millonario por los octavos de final del torneo en Avellaneda. Abrió la cuenta Solari, lo dieron vuelta Subiabre y Quintero, pero Martínez Quarta (en contra) recompuso las tablas en el marcador. Martirena lo ganó a los 48 del complemento.



La Academia sigue en carrera por el título. WEB

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Racing derrotó a River por 3 a 2 en Avellaneda, por los octavos de final del Torneo Clausura 2025.

Los goles de la "Academia" fueron convertidos por el delantero Santiago Solari, a los tres minutos del primer

tiempo, el defensor Lucas Martínez Quarta, en contra, en 28 del complemento, y el defensor Gastón Martirena, en el tercer minuto de descuento, mientras que para la visita convirtieron el atacante Ian Subiabre, a los 17 del segundo tiempo, y el volante Juan Fernando Quintero, un minuto después.

Con el triunfo agónico, el elenco de Gustavo Costas se clasifica para los cuartos de final del Clausura, instancia en la que se medirá con el ganador entre Lanús y Tigre.

Racing convirtió en su primera llegada de ataque, a los tres minutos, con un centro del lateral Gabriel Rojas que fue cabeceado al gol por el extremo Santiago Solari, con un frentazo a la carrera.

River no llegó hasta los 25 minutos, con un remate lejano del delantero Sebastián Driussi y posterior disparo desde el costado izquierdo del área del volante Ignacio Fernández, que generó una doble atajada del arquero Facundo Cambeses.

A los 41, Gabriel Rojas remató un tiro libre a pocos metros del área buscando el ángulo izquierdo del guardameta Franco Armani, con un tiro que se fue cerca del travesaño. Dos minutos después, un centro bajo desde la derecha habilitó al delantero Tomás Conechny, que se desprendió por el primer palo

pero erró el cabezazo.

La "Academia" volvió a llegar con un tiro libre directo en el tercer minuto de descuento, con un disparo desde el costado izquierdo del volante Agustín Almendra que salió seco y fue despejado por Armani, cerca de su poste derecho.

El "Millonario" alcanzó la igualdad en su primera llegada del complemento, a los 17 minutos, con un buen pase filtrado del volante Giuliano Galoppo que permitió el desborde por izquierda del delantero Sebastián Driussi, quien puso el centro atrás para que el atacante Ian Subiabre convirtiera el empate.

Un minuto después, el volante Juan Fernando Quintero controló un rechace defectuoso en el borde del área grande y remató de zurda, con un disparo que fue pegado al palo izquierdo de Cambeses y se convirtió en el 2-1.

El conjunto local volvió a igualar el resultado cuando iban 28 minutos del segundo tiempo mediante un disparo del extremo Adrián Fernández que se desvió en el defensor Lucas Martínez Quarta e infló la red.

Cuando iban tres minutos de descuento de la segunda mitad, y luego de una serie de rebotes y atajadas de Armani, el defensor Gastón Martirena pudo puntear una pelota sobre la línea para convertir el 3-2 final.

LIGA PROFESIONAL

La AFA le abrió un expediente a Estudiantes tras el "pasillo"

La Asociación del Fútbol Argentino le abrió un expediente a Estudiantes de La Plata, luego de la protesta con el pasillo de espaldas a Rosario Central, en medio del revuelo por la sorpresiva y controversial coronación del Canalla como campeón de la Liga Profesional por haber terminado primero en la tabla anual.

El Tribunal de Disciplina, a través del Boletín N° 6793 Bis, informó que abrieron esta investigación y notificaron a Juan Sebastián Verón (presidente del club), la comisión directiva y a Santiago Núñez (capitán) de que tienen 48 horas para formular su defensa y enviar su descargo por el «eventual incumplimiento de lo dispuesto en el Boletín Oficial (...) publicado el 12 de febrero del año 2025».

En ese sentido, también mencionaron a los futbolistas del Pincha que están expuestos a sanciones: Fernando Muslera, Román Gómez, Santiago Núñez, Leandro González Pírez, Tiago Palacios, Facundo Farías, Santiago Arzamendia, Edwain Cetré, Ezequiel Pioví, Cristian Medina, Mikel Amondarain y Lucas Alario (quien fue suplente y le comunicó a Fatu Broun y Ángel Di María lo que ocurriría en el pasillo).

En el Boletín N° 6625, que se publicó en febrero de este año, la AFA informaba que será obligatorio el «pasillo de reconocimiento al plantel del equipo campeón o ganador de una competición» y que debería realizarse «en el primer partido en condición de local». La medida no se cumplió a rajatabla en lo que va

del año. Por ejemplo, recientemente Central Córdoba no le hizo a Independiente Rivadavia (que conquistó la Copa Argentina) el pasado 10 de noviembre en Mendoza.

«Los futbolistas del club homenajeado ingresarán caminando por ese corredor central, en forma ordenada, pasando entre las dos hileras de jugadores rivales. Quienes integren el pasillo deberán permanecer en su lugar, mirando a los jugadores que transitan, sin realizar movimientos o conductas que alteren el desarrollo normal del protocolo, procedimiento este que deberá desarrollarse con respeto y corrección, conforme a los principios del juego limpio y a los valores de la AFA», expresaron. Y agregaron: «Quedan excluidos gestos de burla o de provocación, expresiones ofensivas, manifestaciones hacia el público, los árbitros o los rivales, o cualquier otra actitud que desvirtúe el espíritu del reconocimiento».

De esta forma, luego del informe arbitral de Pablo Dóvalo, la novela por el pasillo de espaldas de Estudiantes tiene un nuevo capítulo, con una grieta cada vez más profunda entre Juan Sebastián Verón y los directivos de la AFA. En este contexto, el Tribunal de Disciplina abrió un informe y podría sancionar a varios jugadores del Pincha, que se medirá con Central Córdoba de Santiago del Estero (que eliminó a San Lorenzo con un arbitraje escandaloso de Nazareno Arasa) en los cuartos de final del Torneo Clausura.



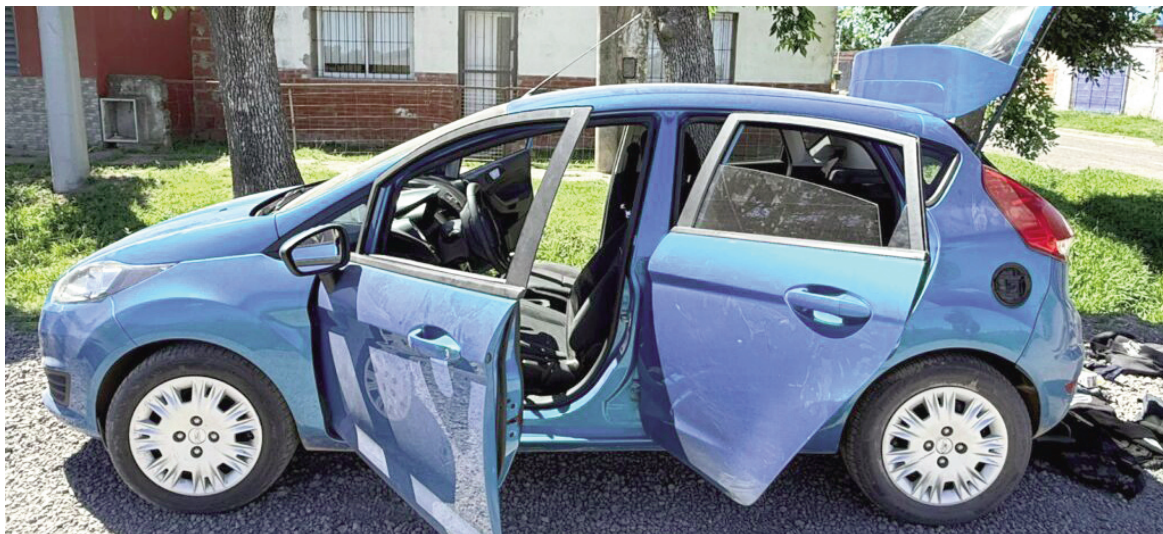
Racing 3
River 2

Árbitro: Facundo Tello.
VAR: Yamil Possi.

Racing: Facundo Cambeses; Gastón Martirena, Nazareno Colombo, Santiago Sosa, Agustín García Basso, Gabriel Rojas; Santiago Solari, Juan Nardoni, Agustín Almendra, Gabriel Rojas; Adrián Martínez. DT: Gustavo Costas.
River: Franco Armani; Gonzalo Montiel, Lucas Martínez Quarta, Lautaro Rivero, Marcos Acuña; Thiago Acosta, Enzo Pérez, Kevin Castaño, Ignacio Fernández; Sebastián Driussi, Maximiliano Salas. DT: Marcelo Gallardo.
Goles: PT, 3m. Solari (RA). ST: 17m. Subiabre (RI), 18m. Quintero (RI); 28m. Martínez Quarta en contra (RA) y 48m. Martirena (RA).
Cambios: ST, 11m. Giuliano Galoppo por Castaño (RI), Quintero por Acosta (RI) e Ian Subiabre por Salas (RI); 21m. Duván Vergara por Conechny (RA), 25m. Adrián Fernández por Almendra (RA); 27m. Juan Portillo por Pérez (RI) y Matías Galarza Fonda por Fernández (RI); 48m. Marco Di Cesare por Solari (RA).

Aprehendieron a cuatro personas tras una persecución policial

El operativo ocurrió ayer en Nobell y Morzat. La policía detuvo a tres hombres y una mujer que circulaban en un Ford Fiesta azul. La UFI N° 14 interviene en la causa.



Vehículo secuestrado.

Cuatro personas fueron aprehendidas este lunes en las calles Nobel y Mozart, luego de escapar a gran velocidad a bordo de un Ford Fiesta azul durante un operativo policial. Según pudo saber EL NORTE, el vehículo realizó maniobras bruscas y emprendió la fuga, para luego chocar a varios autos mientras intentaba evadir el control. Los detuvieron fi-

nalmente en barrio Las Mellizas.

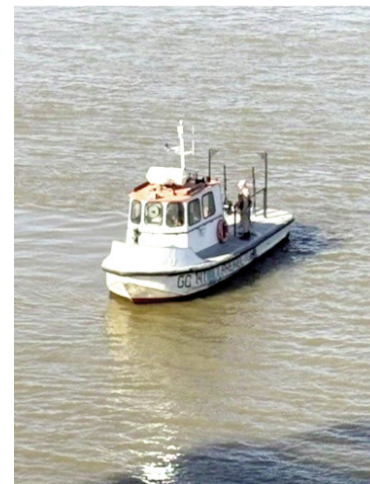
En el lugar fueron aprehendidos dos hombres y dos mujeres. Los cuatro fueron trasladados bajo la carátula "Resistencia a la autoridad y daños agravados". La UFI N° 14 interviene en la causa. Durante el procedimiento, se secuestró el Ford Fiesta y determinaron que el vehículo era robado. Según las primeras diligencias, la pa-

tente sería de procedencia ilícita y no correspondería al rodado. Las autoridades también investigan la posible participación del automóvil en casos registrados en la provincia de Santa Fe. El hecho dejó además a un hombre que, según lo relatado por la víctima, resultó afectado por las maniobras del vehículo involucrado. La causa continúa en investigación.

Buscan a un efectivo que cayó al Paraná tras un choque de embarcaciones frente a San Lorenzo

Un policía de Rosario, que estaba pasado a disponibilidad, está desaparecido desde el domingo por la noche tras un choque de embarcaciones que tuvo lugar en el río Paraná a la altura de San Lorenzo. Se trata de Gustavo Fabián Ibarra (39), que es buscado por personal de la Prefectura Naval.

De acuerdo con las primeras informaciones, una mujer que estaba en la embarcación junto con Ibarra fue rescatada en el



agua y trasladada hasta una guardería náutica de San Lorenzo. La colisión habría tenido lugar entre las 20.00 y las 20.30 aproximadamente.

La mujer refirió que chocaron aparentemente con un buque y su lancha comenzó a hundirse. Ella fue auxiliada por pescadores, pero dijo que nunca vio salir a flote al hombre.

Según indicaron, al policía lo busca Prefectura Naval delegación Rosario en coordinación con el Ministerio Público Fiscal.

De acuerdo con las primeras informaciones, una mujer que estaba en la embarcación junto con Ibarra fue rescatada en el agua y trasladada hasta una guardería náutica de San Lorenzo. La colisión habría tenido lugar entre las 20.00 y las 20.30 aproximadamente.

Balacera con nota extorsiva en una casa de la zona sudoeste de Rosario

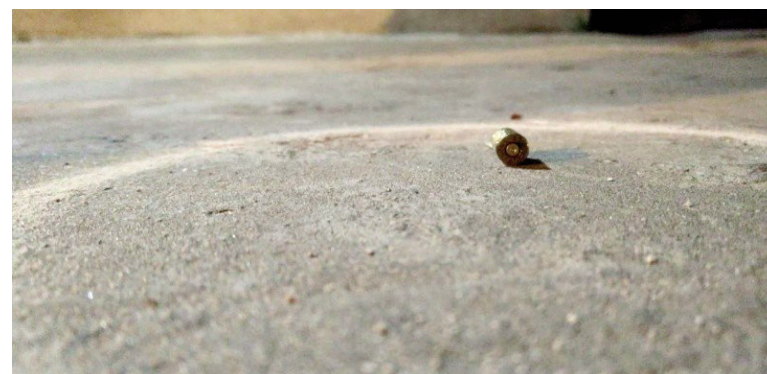
El frente de una casa de pasillo ubicada en Viña del Mar al 3700, en la zona sudoeste de Rosario, fue atacado a tiros en la noche del domingo. La policía secuestró cuatro vainas servidas y una nota con un mensaje extorsivo hacia la dueña del domicilio. De acuerdo con los indicios recolectados por los agentes de la Brigada de Orden Urbano, el autor de los disparos fue un motociclista que se bajó del vehículo para efectuar los disparos.

Los peritos forenses que trabajaron en la escena hallaron vainas calibre 9 milímetros y un papel con un mensaje mafioso para la dueña de la casa, una mujer de 49 años, a la que le exigen el inmueble.

No fue la única balacera de las últimas horas. Este domingo por la tarde, en Dorrego al 3400 de Granadero Baigorria, los vecinos llamaron al 911 por tiros al aire que habían sido cometidos por seis sospechosos que iban en tres motos. En el lugar

se encontraron siete vainas servidas calibre 9 milímetros.

En tanto, el sábado, en Mina Clavero al 1400, abrieron fuego contra un domicilio en el que se constataron nueve impactos sobre la fachada y se incautaron cinco vainas calibre 9 milímetros. El mismo sábado, pero en Garzón al 4000, dos gatilleros a pie balearon el frente de una propiedad. La policía contabilizó tres orificios de arma de fuego y secuestró cuatro vainas 9 milímetros.



Las vainas quedaron como evidencia de los hechos.

cuidemos
nuestro planeta



todos somos
parte de él.

Es un mensaje de



el clima

HOY

Algo nublado.

Mínima: 16°
Máxima: 31°



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.
Mínima: 17° Máxima: 33°



JUEVES

Parcialmente nublado.
Mínima: 19° Máxima: 31°



el sol



Salida:
5.48



Puesta:
19.51

la luna



Nueva
20/11/25



Creciente
29/11/25



Llena
4/12/25



Menguante
11/12/25

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.14 C.
Iguazú	11.50 B.
Posadas	10.42 C.
Corrientes	3.22 C.
Paraná	2.57 B.
Santa Fe	2.81 B.
San Lorenzo	2.72 B.

Rosario	2.59 B.
Villa Constitución	1.96 B.
San Nicolás	1.73 B.
Ramallo	1.42 B.
San Pedro	1.14 B.
Baradero	1.02 B.
Formosa	2.76 C.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MESSINA TERESA y RUBÉN LORENZO MODESTO. San Nicolás, noviembre de 2025. P3 e: 24-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de San Nicolás cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de GÓMEZ ORLANDA DIONISIA, DNI N° 1868679, fallecida el 25/9/2024. San Nicolás, noviembre de 2025. P3 e: 24-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 4 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PESCE LUIS JUAN, DNI N° 0657365, fallecido el 27/10/2005 en San Nicolás. San Nicolás, noviembre de 2025. P3 e: 24-11-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL PONTE. San Nicolás, noviembre de 2025. P3 e: 24-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. don FANARO, JUAN JOSÉ, en los autos caratulados "FANARO JUAN JOSÉ S/SUCESIÓN AB INTESTATO", Expte. N° SN-14903-2025. San Nicolás, noviembre de 2025. P3 e: 24-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MALIZIA GLADYS ESTHER. San Nicolás, 18 de noviembre de 2025. P3 e: 24-11-25

EDICTO. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. MARÍA EUGENIA SORMANI, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VERA DANIEL GUSTAVO. San Nicolás, 14 de noviembre de 2025. P3 e: 24-11-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial

N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ZABALA FELIPE RICARDO. San Nicolás, 3 de octubre de 2025. P3 e: 24-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. ESTEBAN LUIS MAGNI, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Antonela Y. Carcuro, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: LANDEUIX JUAN JOSÉ Y SIMONCINI ELVA NOEMÍ, para que así lo acrediten. San Nicolás, noviembre de 2025. P3 e: 24-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIRTA ROSA ZANINI. San Nicolás, noviembre de 2025. P3 e: 24-11-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GIOLITO HUMBERTO PRIMO. Ramallo, 12 de noviembre de 2025. P3 e: 24-11-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OSSES GRICELDA DELIA. Ramallo, 12 de noviembre de 2025. P3 e: 24-11-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DIANDA ELVA ZAIRA para que dentro

del plazo de treinta días lo acrediten (art.734 del C.P.C. y 2340 del C.C. y C.). San Nicolás, 4 de octubre de 2025. P3 e: 24-11-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. RAÚL HORACIO MONFASANI. Ramallo, noviembre de 2025. P3 e: 24-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VÍCTOR DOMINGO STREVA y AMIDA BEATRIZ PÁEZ. Conste. San Nicolás, 13 de noviembre de 2025. P3 e: 24-11-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4 a cargo de la Dra. María Eugenia Sormani, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUNILDA RAMONA AGUIRRE. San Nicolás, noviembre de 2025. P3 e: 24-11-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de San Nicolás, en autos ACOSTA BRENDA IVANNA Y OTRO/A C/MONTALDO DE VIGO ROSA Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA, Exp. 8277, cita y emplaza a quien y/o quienes se consideren con derecho sobre el bien sito en San Nicolás, en la intersección de las calles Bolívar n° 751 y Paraná, nomenclatura catastral Cir. 1, Secc. E, manzana 52, parcela 1 "a", Folio 257/1923 c/r D.H. 6429 y Folio 773/1984, Pda. inmob. 098-24816, para que en el plazo de diez días contesten la demanda y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente y defienda (doctr. 681, CPCC). San Nicolás, noviembre de 2025. P2 e: 24-11-25

farmacias



Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ANDRADA, Av.Savio 601
MARIA INES LOPEZ, León Guruciaga 103
MARTINELLI, Av.Pte. Arturo Illia 1127
PALAU, Av.Central 2215
RADIUM, Nación 352
TONELLO, Falcón 651

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA
FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA
LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1) ...0416	8) ...9412	15) ...8758
2) ...5211	9) ...1430	16) ...5407
3) ...1979	10) ...8706	17) ...9254
4) ...3707	11) ...1166	18) ...6880
5) ...9163	12) ...3287	19) ...4490
6) ...8185	13) ...5731	20) ...3330
7) ...3767	14) ...1990	

quiniela nacional vespertina

1) ...0493	8) ...2144	15) ...1746
2) ...5725	9) ...1644	16) ...2467
3) ...4438	10) ...0531	17) ...7762
4) ...4280	11) ...4129	18) ...7649
5) ...7809	12) ...4077	19) ...2540
6) ...7153	13) ...0643	20) ...7219
7) ...2824	14) ...7905	

quiniela nacional nocturna

1) ...8585	8) ...4236	15) ...1812
2) ...7961	9) ...2958	16) ...5623
3) ...1826	10) ...2735	17) ...6112
4) ...2009	11) ...8769	18) ...2391
5) ...9782	12) ...2614	19) ...0006
6) ...2185	13) ...6047	20) ...4836
7) ...9460	14) ...1201	

quiniela Bs.As. matutina

1) ...4781	8) ...6151	15) ...9088
2) ...6159	9) ...1490	16) ...4167
3) ...5832	10) ...1947	17) ...2587
4) ...2082	11) ...5365	18) ...9980
5) ...2522	12) ...6535	19) ...0168
6) ...5510	13) ...4053	20) ...7639
7) ...8869	14) ...2112	

quiniela Bs.As. vespertina

1) ...9406	8) ...1649	15) ...6481
2) ...9862	9) ...6578	16) ...8002
3) ...3018	10) ...5290	17) ...1663
4) ...7039	11) ...6286	18) ...0287
5) ...2199	12) ...9315	19) ...9054
6) ...7803	13) ...7858	20) ...3009
7) ...0422	14) ...8515	

quiniela Bs.As nocturna

1) ...9168	8) ...7205	15) ...2340
2) ...5645	9) ...8937	16) ...3193
3) ...3010	10) ...6698	17) ...6152
4) ...0557	11) ...0182	18) ...8074
5) ...1161	12) ...8233	19) ...8221
6) ...5542	13) ...4011	20) ...4488
7) ...0434	14) ...8361	

quiniela Córdoba nocturna

1) ...7062	8) ...8284	15) ...3306
2) ...3689	9) ...6432	16) ...8952
3) ...1137	10) ...0512	17) ...3645
4) ...7261	11) ...3535	18) ...4229
5) ...6108	12) ...8742	19) ...6493
6) ...8695	13) ...0758	20) ...5045
7) ...4252	14) ...6666	

quiniela Santa Fe nocturna

1) ...2640	8) ...5410	15) ...6437
2) ...1310	9) ...8434	16) ...5064
3) ...0361	10) ...6733	17) ...6645
4) ...8242	11) ...6642	18) ...9498
5) ...5530	12) ...7102	19) ...5783
6) ...8708	13) ...3834	20) ...0255
7) ...3277	14) ...0542	



UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar



CIENCIA Y SALUD

Estudio cuestiona los indicadores tradicionales para diagnosticar sobrepeso en América Latina

Científicos de Argentina, México, Perú, Chile, Colombia y otros países evaluaron a más de 7700 adultos. Por qué el estudio publicado en Scientific Reports cuestiona el uso de los índices usados hasta el momento para determinar obesidad en esta parte del mundo.

Un equipo de científicos de Argentina, México, Colombia, Perú y otros países se enfocaron en comprender cómo la diversidad de la forma del cuerpo influye en el riesgo de desarrollar obesidad en América Latina. El estudio fue publicado en la revista Scientific Reports y plantea que no solo importan el tipo de alimentación y la actividad física, sino que también es clave que se considere la ancestría, es decir, el origen o la procedencia genética de cada persona.

Los resultados señalan que la diversidad genética puede pesar incluso más que las fronteras nacionales al momento de diagnosticar y prevenir la obesidad.

Por eso, los investigadores sugieren que los índices que se usan para el diagnóstico del sobrepeso y la obesidad no pueden ser aplicados del mismo modo a todas las poblaciones.

Análisis

La primera autora del trabajo es la científica colombiana Alexandra Trujillo-Jiménez.

Contó con la colaboración de investigadores del Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas, del CENPAT/Conicet, el Programa de Referencia y Biobanco Genómico de la Población Argentina (PoblAr) y la Universidad Nacional del Sur en la Argentina. También participaron científicos de la Universidad Federal de Río Grande del Sur, en Brasil, y de instituciones de México, Perú, Chile, Colombia, Canadá y China.

El aumento del sobrepeso es mo-

tivo de preocupación de médicos y familias en la región. Hasta hace poco, la atención se centraba en la dieta, el ejercicio y el entorno. Los investigadores se preguntaron si el mestizaje de orígenes americanos, europeos y africanos podía influir en la forma corporal y los diagnósticos médicos asociados al sobrepeso y obesidad.

Para contestar esa pregunta, analizaron datos de personas provenientes de distintos pueblos y ciudades, con estilos de vida variados y orígenes diversos.

Diversidad

El equipo analizó más de 7700 adultos de Argentina, Brasil, México, Perú, Chile, Guatemala y Colombia.

Los participantes aportaron muestras de ADN, datos antropométricos, de salud y sobre sus hábitos cotidianos.

A través del análisis de ancestría genética, los expertos identificaron el porcentaje de ascendencia americana, europea y africana en cada persona.

Los resultados muestran que los índices antropométricos que se emplean generalmente, como el índice de masa corporal (IMC), cintura-cadera (ICC) y cintura-talla (ICT), difieren según se considere el sexo, la ancestría y otros factores.

Los resultados muestran la importancia de considerar la forma corporal y los riesgos asociados, así como la diversidad intrínseca de las poblaciones latinoamericanas al momento de realizar los diagnósticos médicos.



La obesidad afecta a casi el 30% de los adultos y al 30% de niños y adolescentes en América Latina. ILUSTRACIÓN

Recomendaciones

A partir de los resultados, el equipo de investigadores recomendó que los profesionales de la salud y las autoridades sanitarias tengan en cuenta que los índices clásicos usados para diagnosticar sobrepeso y obesidad pueden variar considerablemente entre las poblaciones.

Proponen desarrollar métodos apropiados y aprovechar las nuevas tecnologías para facilitar el diagnóstico de sobrepeso y obesidad en grupos que tradicionalmente han estado subrepresentados en

las grandes bases de datos, como las poblaciones latinoamericanas.

Además, los investigadores sugirieron:

- Crear criterios diagnósticos adaptados a cada población: recomiendan no usar los mismos valores universales para diagnosticar obesidad, sino establecer puntos de corte específicos que tengan en cuenta la ancestría de cada país o región.

- Incorporar más poblaciones latinoamericanas en los estudios genéticos: aconsejan que se incluya una mayor cantidad de personas de América Latina en las investigaciones

sobre obesidad para obtener datos más representativos.

- Usar tecnologías avanzadas como el escaneo corporal 3D: proponen aplicar herramientas modernas que permitan medir la forma del cuerpo de manera más precisa y adaptada a cada individuo.

- Considerar factores sociales y económicos junto con los genéticos: aconsejan que las futuras investigaciones y políticas de salud pública sumen los aspectos sociales y económicos, y no solo la genética, para entender y prevenir la obesidad de modo más completo y equitativo.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)